

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**101****ALCORCÓN NÚMERO 3**

## EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio verbal (250.2) número 641/2018, entre Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A., y Caser Seguros y Sánchez Otero, S. L., en cuyos autos se ha dictado con fecha 25 de marzo de 2019 sentencia, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a Sánchez Otero, S. L., expido y firmo la presente.

En Alcorcón, a 3 de junio de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia.

(02/20.725/21)

